

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS348/7
9 de agosto de 2006

(06-3823)

Original: inglés

COLOMBIA - MEDIDAS ADUANERAS SOBRE LA IMPORTACIÓN DE DETERMINADAS MERCANCÍAS PROCEDENTES DE PANAMÁ

Solicitud de asociación a las consultas

*Comunicación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán,
Penghu, Kinmen y Matsu*

La siguiente comunicación, de fecha 4 de agosto de 2006, dirigida por la delegación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu a la delegación de Colombia, a la delegación de Panamá y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* (ESD), el Gobierno del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu notifica por la presente a las partes que intervienen en las consultas y al Órgano de Solución de Diferencias que desea ser asociado a las consultas solicitadas por Panamá en relación con las medidas aduaneras sobre la importación de determinadas mercancías procedentes de Panamá. La solicitud de celebración de consultas presentada por Panamá, de conformidad con el artículo 4 del ESD, el párrafo 1 del artículo XXII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 y los párrafos 1 y 2 del artículo 19 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del GATT de 1994, se distribuyó el 25 de julio de 2006 en el documento WT/DS348/1.

El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu tiene un interés comercial sustancial y un interés sistémico en este asunto. Tres de las resoluciones enumeradas en el anexo de la solicitud de celebración de consultas presentada por Panamá, la Resolución N° 08628, la Resolución N° 08743 y la Resolución N° 11439, abarcan nuestras exportaciones a Colombia. Agradeceríamos que las partes que intervienen en las consultas nos informaran de la fecha y lugar de celebración de las consultas para que podamos participar en ellas.
